

RESUMEN MES DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-1602, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y SKG TECNOLOGÍA S.A.S.

1 Introducción

El presente documento contiene el resumen de actividades ejecutadas en el marco del contrato 2021-1602, el cual fue suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y la firma SKG TECNOLOGIA S.A.S., cuyo objeto corresponde a "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO".

En función de las actividades desarrolladas en el presente documento se incluye el resumen del avance de la etapa 2 de operación para el mes de julio de 2022.

2 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar un resumen ejecutivo del avance para el Contrato de Prestación de Servicios 2021-1602 con énfasis en el estado financiero según las vigencias futuras asignadas.

Objetivos específicos del Informe

- Sintetizar el avance de los diferentes componentes definidos contractualmente para la etapa 2 de la Solución Tecnológica para la Gestión en Vía de la Autoridad de Tránsito.
- Consolidar los registros del estado financiero del contrato 2021-1602, en lo referente a los recursos asignados como vigencias futuras y su ejecución.

3 Datos Generales Del Contrato 2021-1602

A continuación, se presentan los datos principales del contrato

OBJETO:	SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO
CONTRATISTA	SKG TECNOLOGÍA S.A.S.





PLAZO DE EJECUCIÓN:	a partir de la fecha	de suscripción la SDM y la ex Etapa de meses cont Etapa de contados a	o es de TREINTA Y TRES (33) MESE del acta de inicio, previa aprobación o expedición del registro presupuestal. Implementación y Transición: tados a partir de la firma del acta de operación: Treinta y un (31) a partir de la finalización de la esción y transición.	Dos (2) de inicio.
FECHA DE INICIO:	22 de abril de 2021			
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de enero de 2024			
VALOR:	CUATROCIENTOS QUINIENTOS CUA incluye IVA, impues derivados de la eje Añ 20 20	S CUARENTA ARENTA Y UI stos, tasas, gr cución del cor	to es por la suma de VEINT Y UN MILLONES DOSCIENTOS SE N PESOS (\$27.441.270.541) M/CTE avámenes y todos los costos directos atrato. ESUPUESTO SEGÚN VIGENCIA \$ 4.756.434.000 \$ 11.342.418.270 \$ 11.342.418.271 \$ 27.441.270.541	ETENTA MIL E., suma que
VALOR ADICIÓN No. 1	No aplica			
PRORROGA No. 1	No aplica			
SUPERVISOR	Martha Liliana Sánchez Aparicio Jaime Alejandro García Muñoz Diana Lorena Urrego García Jack David Hurtado Casquete		io (22 de abril a 31 de agosto/2021) – (01 de mayo a 16 de mayo/2022) (01 septiembre a 05 de enero/2022) (06 enero a 30 de abril/2022) (17 mayo/2022 a la fecha)	
INTERENTORÍA	No Aplica.			

Adicionalmente, de acuerdo con lo estipulado en el contrato SKG TECNOLOGIA SAS, constituyó la póliza de cumplimiento No. 128352 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 8327, a favor de BOGOTÁ – SECRETARÍA DISTRITAL DE





MOVILIDAD, las cuales fueron expedidas por la compañía de seguros SEGUREXPO y las cuales cubren el Contrato No. 2021-1602.

4 ALCANCE DEL CONTRATO 2021-1602

La solución tecnológica debe

- Permitir diligenciar los formularios de comparendos al tránsito e informes únicos de infracciones al transporte, la captura y envío de evidencias fotográficas de la comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones -DEI conforme la normatividad vigente,
- Recibir toda la información mencionada anteriormente en un sistema central que permita la gestión remota de los dispositivos en vía y la Integración con los sistemas de información de la Secretaría Distrital de Movilidad según los requerimientos y necesidades.

En este contexto la solución tecnológica debe incluir en términos generales lo siguiente:

a. <u>Dispositivos electrónicos:</u> Dispositivos en calidad de servicio, provistos de software para el diligenciamiento de Órdenes de comparendo al tránsito, Informes únicos de infracciones al transporte y Captura de evidencias para la imposición de órdenes de comparendo no notificadas en vía.

Además, debe realizar consultas automáticas al RUNT, SIMUR, Exceptuados, Sistema de Información del Terminal de Transporte. Debe integrarse mediante webservices con los sistemas de información Contravencional, DEI, Grúas y patios, Aplicativos Centro de Gestión y enviar en línea la información diligenciada en vía al sistema central.

Durante la ejecución del contrato la Secretaría puede requerir nuevas consultas e integraciones a otros sistemas, el profesional de parametrización deberá encargarse de estas actividades.

El dispositivo debe incluir impresora que permita generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de comparendos. Estos dispositivos se entregarán a la autoridad de tránsito para la gestión en vía.

Dado que el dispositivo electrónico se usará de forma permanente por la autoridad de tránsito en vía se requiere que este cuente con un lápiz táctil y estuche para protección.

b. <u>Sistema Central:</u> Plataforma en calidad de servicio (Software en dispositivos + Software para gestión y administración), deberá permitir el registro y consulta de toda la información generada en vía, la interacción con las diferentes bases de datos y la integración con los sistemas que determine la SDM. La plataforma debe incluir su arquitectura, sistema operativo, lenguaje de programación e interfaz de usuario.

Secretaría Distrital de Movilidad



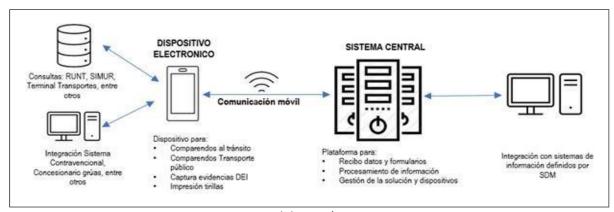


El contratista deberá entregar de forma mensual todos los datos que se encuentran en la base de datos. Así mismo cada seis meses se deberá entregar en medio magnético, provisto por el contratista, los formularios, imágenes y datos consolidados del semestre.

Los datos del sistema central deben estar disponibles por la vigencia del contrato y seis meses posterior a la finalización de este.

c. Otros servicios:

- Equipo de trabajo para desarrollo del proyecto.
- Comunicación móvil para dispositivos electrónicos.
- Soporte técnico 7 x 24.
- Transferencia de conocimiento y capacitación.



Fuente: elaboración propia

ETAPAS DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato, se subdivide de la siguiente manera:

ETAPA 1 - IMPLEMENTACIÓN Y TRANSICIÓN

Comprende un periodo de dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En este lapso de tiempo funcionaron en forma paralela los servicios derivados del contrato 2019 – 1280 cuyo objeto es "SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA GESTIÓN EN VÍA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO", y se realizaba el levantamiento de información y desarrollo de la solución tecnológica integral por parte del contrato 2021-1602, el cual fue resultado del proceso de contratación SDM-LP-088-2020. Mantener los dos contratos en ejecución fue esencial para poder garantizar la gestión de control en vía que ejerce la autoridad de tránsito. Dado que mientras con el contrato 2019 - 1280 se garantizaba la operación en vía, con el nuevo contrato (fruto de este proceso de contratación) se implementaba y probaba el funcionamiento futuro.

Secretaría Distrital de Movilidad





En este periodo, el contratista 2021-1602 adelantó, en general, las actividades de:

- Levantamiento de información
- Implementación de los requerimientos identificados.
- Integración de la solución tecnológica con los sistemas de información de la entidad.
- Pruebas de operación usando dispositivos electrónicos e Integración de los dispositivos electrónicos con el sistema central
- Pruebas funcionales al sistema central:
- Capacitación previa al inicio de la operación
- Informe mensual

ETAPA 2 - OPERACIÓN

Comprende un periodo de treinta y un (31) meses, contados a partir de la terminación de la etapa de implementación y transición. En la etapa de operación inicia la aplicación de descuentos por incumplimientos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) definidos para el contrato.

Durante la ejecución de la etapa de operación se deberá prestar el servicio a través de los siguientes ítems:

Dispositivos electrónicos

Entrega de dispositivos a la autoridad de tránsito en calidad de servicio para diligenciamiento de Órdenes de comparendos, Informes únicos de infracciones al transporte y captura de evidencias fotográficas para la imposición de comparendos no notificados en vía. El dispositivo debe permitir generar la tirilla como copia impresa del registro del proceso de imposición de Comparendo. Los formularios diligenciados deben ser enviados en línea a la plataforma tecnológica.

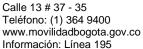
Servicio de comunicación móvil

Los dispositivos electrónicos deben contar con un servicio de comunicación móvil 7x24, con cobertura en toda la ciudad, tecnología 3G / 4G o la tecnología más reciente que esté disponible, la disponibilidad mínima esperada del servicio de comunicaciones es de 99.6%

Sistema Central

El sistema debe recibir toda la información de los dispositivos electrónicos e integrarse con los sistemas de información de la Secretaría, se debe haber entregado a la Secretaría por parte del contratista los derechos de uso por el plazo del contrato. La plataforma debe entrar en operación cumpliendo los acuerdos de niveles de servicio establecidos, estando disponible el 99.9% del tiempo al mes.









Consultas al RUNT

Servicio de soporte

- Mesa de ayuda
- Mantenimientos preventivos
- Mantenimientos correctivos

Servicio de transferencia de conocimiento y capacitación

Equipo de trabajo

Reuniones de seguimiento

Informes mensuales

5 AVANCE DEL CONTRATO 2021-1602

De conformidad con lo requerido por la Entidad, en el periodo del informe se desarrollaron las siguientes actividades, propias del contrato:

5.1 ESTADO DE INFORMES DE ACTIVIDADES

A la fecha de elaboración del presente documento el contratista SKG TECNOLOGIA SAS ha presentado los siguientes informes:

INFORME PACTADO	PERIODO DEL INFORME
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 1 – ETAPA 1	22 DE ABRIL A 21 DE MAYO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 2 – ETAPA 1	22 DE MAYO A 21 DE JUNIO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 3 – ETAPA 2	22 DE JUNIO A 21 DE JULIO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 4 – ETAPA 2	22 DE JULIO A 21 DE AGOSTO DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 5 – ETAPA 2	22 DE AGOSTO A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 6 – ETAPA 2	22 DE SEPTIEMBRE A 21 DE OCTUBRE DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 7 – ETAPA 2	22 DE OCTUBRE A 21 DE NOVIEMBRE DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 8 – ETAPA 2	22 DE NOVIEMBRE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 9 – ETAPA 2	01 de Enero a 31 de Enero de 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 10 – ETAPA 2	01 de Febrero a 28 de Febrero de 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 11 – ETAPA 2	01 de Marzo a 31 de Marzo de 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 12 – ETAPA 2	01 de Abril a 30 de Abril de 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 13 – ETAPA 2	01 DE MAYO A 31 DE MAYO DE 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 14 – ETAPA 2	01 DE JUNIO A 30 DE JUNIO DE 2022
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES NO. 15 – ETAPA 2	01 DE JULIO A 31 DE JULIO DE 2022

¹ Con la finalidad de ajustar el periodo en el que se desarrollan los informes y el seguimiento del contrato a los cortes y seguimientos de la entidad, el informe N°8 se ha ajustado hasta el día 31 de diciembre de 2022 (10 días más para este periodo), sin que esto implique ninguna modificación al desarrollo del contrato.







5.2 ESTADO EJECUCIÓN ACTIVIDADES

De acuerdo con el seguimiento de actividades y sus respectivos registros, cuya meta final es ejecutar la etapa 2 de la solución tecnológica para gestión en vía de la autoridad de tránsito, a la fecha el avance de las actividades ejecutadas, discriminado según requisitos técnicos generales, condiciones de los dispositivos, componentes del software de dispositivo, sistema central y conectividad, es el siguiente:

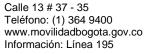
Equipo de trabajo mínimo

Durante el período se contó con la participación del personal mínimo establecido para la etapa de operación.

Estado de las Integraciones.

A continuación, se resume el estado de las integraciones al finalizar el treceavo mes de ejecución contractual de la etapa 2, es decir, hasta el 31 de julio de 2022:

INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES
RUNT	100%	Se realizan consultas desde las PDA de acuerdo con la necesidad de cada formulario
PLATAFORMA CPIT - DEI	100% en desarrollo 50% en funcionalidad	El reporte a la plataforma se realiza consolidando la ubicación de los agentes de tránsito en el CPIT (visualización de ubicación y número de PDA activas) Pendiente que la plataforma reciba datos específicos del agente de tránsito. A la fecha se adelantaron los ajustes en la Central de Procesamiento de Infracciones de Tránsito (CPIT), y se están adelantando los ajustes del sistema central del CTO 2021-1602. Esta funcionalidad no está en operación, la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente
SICON	100% en desarrollo 100% en funcionalidad	Las funcionales de esta integración se encuentran en operación, reportándose algunos errores en la recepción de la información de algunos formularios. Se continúan adelantando medidas correctivas para el cargue oportuno, así como, ordenes de comparendo duplicadas, y el correcto uso de los rangos asignados y que este se refleje en SICON.
SIMUR	100% en desarrollo 0% en funcionalidad	Esta funcionalidad no está en operación, la entidad se encuentra realizando un análisis jurídico y técnico para la ejecución de la actividad de captura y envío de evidencias fotográficas de comisión de presuntas infracciones para la imposición de órdenes de comparendo no notificados en vía al sistema de Detección Electrónica de Infracciones (DEI) de acuerdo con la normatividad vigente.







INTEGRACIÓN	AVANCE	OBSERVACIONES	
APLICATIVO DE GRUAS	100% funcionalidad de solicitud APP 50% en funcionalidad entrada a patios	La funcionalidad para la solicitud del servicio de grúas se encuentra funcional en los dispositivos de los Agentes Civiles de Tránsito de la SDM, no obstante, esto a manera de piloto y se continúan con los ajustes por parte del contratista encargado del CTO 2021-1602 A la fecha se revisa de manera conjunta con el equipo de SICON-ETB para poner en funcionamiento el servicio de entrada a patios, este se encuentra en la URL de pruebas.	
TERMINAL DE TRANSPORTE	100%	URL verificada y en funcionamiento	
MOBILITY	100%	URL verificada y en funcionamiento	
BASE DE EXCEPTUADOS	100%	URL verificada y en funcionamiento	
ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL	100%	URL verificada y en funcionamiento	

Dispositivo electrónico, software del dispositivo y sistema central

El servicio y operación de la solución tecnológica, en el mes del presente informe, se realizó a través del sistema central desarrollado por el contratista 2021-1602 y con uso de los dispositivos S60 BLOVEDREAM. Previo a la asignación de cada dispositivo electrónico, se realiza la respectiva capacitación en el uso del software y durante el funcionamiento del mismo se ha contado con el servicio de apoyo a través de mesa de ayuda.

Con corte al 31 de julio de 2022 se han capacitado 703 agentes de tránsito adscritos a la seccional de tránsito y transporte (SETRA) de la Policía Nacional y 147 agentes civiles de tránsito y transporte (ACTT).

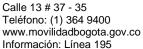
En cuanto a la asignación de las PDA, se asignaron 600 dispositivos electrónicos S60 para uso en vía a funcionarios de la SETRA, sin embargo, en el proceso de operación fueron devueltos 12 dispositivos que se encuentran pendientes por asignar a la fecha de corte del presente informe.

Se realizó el ajuste al protocolo para las novedades y reposición de equipos que presenten algún tipo de afectación y daño, de igual manera en este periodo se hace énfasis en los cuidados de los equipos por parte de los usuarios.

Por otra parte, en relación con la aplicación del dispositivo, actualmente los equipos cuentan con la versión 3.0.10, así mismo, se están adelantando pruebas en la APK de versión 4.2.0 (Grúas por demanda, Validación (Pop up) Cedula, Validación (Pop up) entrada a patios., Validación entrada a patios (Solo una opción))

También, se debe señalar que en este periodo se continua con el ajuste en el desarrollo para la implementación del aplicativo para la solicitud de grúas y el ingreso de los vehículos a patios, de esta manera, para tal fin se han adelantado mesas de trabajo con el equipo del concesionario de grúas y se ha realizado seguimiento a los agentes civiles que están probando dicha funcionalidad









6 CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

7 Se realizo una capacitación durante el mes y periodo comprendido entre el 1 al 31 de julio 2022. Cada capacitación dura un poco más de 2 horas por sesión.

8 ESTADO FINANCIERO

Del valor total del Contrato No. 2021-1602, en la presente sección se realiza el balance financiero del contrato, con corte al 31 de julio de 2022.

 Con respecto a los pagos en el periodo, una vez cumplidos todos los requisitos, se tramitó ante la Subdirección Financiera los pagos del periodo del 01 de julio al 31 de julio están en trámite de pago ante la misma subdirección.

En la Tabla a continuación se resume el estado de los pagos realizados.

Tabla. Pagos efectuados

CONCEPTO	PERIODO	PROCESO PAGO	VALOR EJECUTADO
Corte N° 1	Del 22 abril al 21 de mayo de 2021	Cancelado	\$ 73.389.856
Corte N° 2	Del 22 mayo al 21 de junio de 2021	Cancelado	\$ 75.851.661
Corte N° 3	Del 22 junio al 21 de julio de 2021	Cancelado	\$ 427.828.801
Corte N° 4	Del 22 julio al 21 de agosto de 2021	Cancelado	\$ 641.040.600
Corte N° 5	Del 22 agosto al 21 de septiembre de 2021	Cancelado	\$ 666.504.423
Corte N° 6	Del 22 septiembre al 21 de octubre de 2021	Cancelado	\$ 665.464.189
Corte N° 7	Del 22 de octubre al 21 de noviembre 2021	Cancelado	\$ 677.930.642
Corte N° 8	Del 22 de noviembre al 31 de diciembre 2021	Cancelado	\$ 904.497.321
Corte N° 9	Del 01 enero al 31 de enero de 2022	Cancelado	\$ 751.050.512
Corte N° 10	Del 01 de febrero al 28 de febrero 2022	Cancelado	\$ 731.121.445
Corte N° 11	Del 01 de marzo al 31 de marzo 2022	Cancelado	\$ 749.919.359
Corte N° 12	Del 01 de abril al 30 de abril 2022	Cancelado	\$ 740.407.751
Corte N° 13	Del 01 de mayo al 31 de mayo 2022	Cancelado	\$ 799.266.890
Corte N° 14	Del 01 de junio al 30 de junio 2022	Cancelado	\$ 816.828.502
Corte N° 15	Del 01 de julio al 31 de julio 2022	En tramite	\$ 825.425.439
Pagos Autorizados			\$ 9.546.527.391
Valor Contrato		\$ 27.441.270.541	
Saldo por Ejecutar		\$ 17.894.743.150	

Secretaría Distrital de Movilidad





De conformidad con la ejecución presupuestal del contrato el Balance Financiero de la ejecución es el siguiente:

ESTADO PRESUPUESTAL

concepto	valor
Valor Del Contrato – Año 2021	\$ 4.756.434.000
Valor Del Contrato – Año 2022	\$ 11.342.418.270
Valor Del Contrato – Año 2023	\$ 11.342.418.271
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (A)	\$ 27.441.270.541
VALOR TOTAL EJECUTADO (B) 1	\$ 9.546.527.391
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS (C)	\$ 8.721.101.952
SALDO (S = A- C)	\$ 18.720.168.589

Nota: 1 Se encuentra pendiente de pago el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2022.

9 CONCLUSIONES

Al finalizar, el mes de julio de 2022, se continuo de manera efectiva la ejecución al contrato, de igual manera, se continua con el perfeccionamiento de la solución tecnológica, haciendo énfasis en los aspectos técnicos identificados, entre los que se encuentra el desarrollo de la solicitud de grúas y consecutivo de entrada a patios las cuales se encuentran en pruebas y perfeccionamiento.

Durante el periodo objeto del presente documento, se brindaron todos los servicios de acuerdo con lo consignado en el presente documento, el contratista ha prestado soporte técnico para adelantar las acciones de ajuste o estabilización de la operación que se han requerido.

Con corte al mes de julio de 2022 se ha ejecutado el 100% del valor contratado para el año 2021 y se ha ejecutado un 50.18% de los recursos previstos para la vigencia 2022.

